

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
REMANENTES DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN 2019 Y RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN 2020,

De conformidad a lo dispuesto en la LOPSRMEMG de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (en adelante “LOPSRMEMG”) en los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 53, 57, 58 y demás que resulten aplicables, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de **Licitación pública nacional Núm. DGOP/OFF/LPN-031-2020**, para adjudicar el contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra descrita. La cual será financiada con recursos de origen municipal de los programas **REMANENTES DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN 2019 Y RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN 2020**, autorizados de conformidad con la segunda modificación a la integración de remanentes de la inversión pública 2019 y años anteriores aprobada mediante dictamen núm. OSM-041/2020 de la comisión de obra públicas y servicios municipales y el acta núm. 068/2020 correspondiente a la quincuagesima cuarta sesión ordinaria del ayuntamiento de Celaya, de fecha 16 de octubre de 2020 y la novena modificación al Programa General de Obra 2020, aprobada mediante dictamen núm. OSM-043/2020 de la comisión de obra públicas y servicios municipales y el acta núm. 070/2020 correspondiente a la quincuagesima sexta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Celaya, de fecha 11 de noviembre de 2020.

No. de Licitación	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INSCRIPCIONES	VISITAS DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHAS ESTIMADAS	ANTICIPO	CAPITAL CONTABLE
Licitación pública nacional Núm. DGOP/OFF/LPN-031-2020	MEJORAMIENTO URBANO DE LA GLORIETA PONIENTE (ACCIONES DE MOVILIDAD Y DE IMAGEN URBANA)	02, 03 Y 04 DE DICIEMBRE DE 2020 09:00 - 15:00 hrs	07 DE DICIEMBRE DE 2020 09:00 HORAS	09 DE DICIEMBRE DE 2020 14:00 HORAS	17 DE DICIEMBRE DE 2020 09:00 HORAS	29 DE DICIEMBRE DE 2020 14:00 HORAS	90 DÍAS NATURALES	25 DE ENERO DE 2021 24 DE ABRIL DE 2021	30% (TREINTA POR CIENTO)	\$ 1,700,000.00

IDIOMA Y MONEDA:

La propuesta deberá presentarse en idioma español y cotizada en pesos mexicanos.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Escrito de solicitud para participar en la licitación, manifestando domicilio, teléfono fijo y móvil y correo electrónico para oír y recibir cualquier notificación.
- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad “No encontrarse en algún supuesto del artículo 16 de LOPSRMEMG”
- Contar con REGISTRO VIGENTE en el padrón único de contratistas para el estado y los municipios de Guanajuato.
- No encontrarse en situación de mora en la ejecución de alguna obra o haber incurrido en incumplimiento de contratos con la convocante (a nombre del licitante, representante legal o socios)
- No tener con la convocante alguna observación o devolución pendiente derivada de auditorías de los diferentes órganos de control (a nombre del licitante, representante legal o socios)

ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA:

- Copia del acta constitutiva de la empresa y de la que acredite al representante legal (personas morales),
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía del solicitante o del representante legal,
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT dentro de los últimos 30 días, que contenga cédula de identificación fiscal, datos del contribuyente, domicilio, actividad económica y régimen en que tributa,
- Copia de la declaración anual 2019 que acredite el capital contable requerido.
- Copia de estados financieros con antigüedad máxima de tres meses, emitidos por contador público titulado que incluyan capital contable y comparativo de razones financieras básicas. Dos o más personas pueden presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad, siempre y cuando lo establezcan en su escrito de solicitud (1) y entreguen el original de su convenio de participación conjunta que especifique las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar. además de acreditar de manera individual los requisitos 2 al 8,

COSTO DE INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO:

Aprobados los requisitos anteriores (1-10), la jefatura de concursos y contratos expedirá un recibo para realizar el pago de \$4,230.00 (cuatro mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) por concepto de bases de licitaciones públicas en la Tesorería Municipal. El pago deberá realizarse en efectivo o cheque a nombre del Municipio de Celaya “en ningún caso este pago será reembolsable, salvo los supuestos II y IV del art. 71 de la LOPSRMEMG”.

LUGAR Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN:

Dirección General de Obras Públicas, Jefatura de Concursos y Contratos, Av. Lázaro Cárdenas #704, Col. Villas del Romeral, Celaya, Gto., C.P. 38095, Tel. 461-616-4282, 461-616-7650 y 461-616-5714, ext. 103 y 180 de 9:00 a 15:00 hrs.

VISITA DE OBRA:

El punto de reunión para la visita de obra OBLIGATORIA es: Glorieta poniente de Celaya, (bajo-puente de Boulevard Adolfo López Mateos frente a embotelladora PEPSICO) Los eventos OBLIGATORIOS de junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo se llevarán a cabo en sala de juntas de la convocante.

GARANTÍAS QUE DEBERÁ OTORGAR EL LICITANTE GANADOR:

- Dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato.
- Anticipo: una garantía en los términos del art. 78 de la LOPSRMEMG, por el monto total del anticipo, 30% (TREINTA POR CIENTO) a favor de la tesorería municipal de Celaya, Gto.
 - Cumplimiento: una garantía en los términos del art. 78 de la LOPSRMEMG, por el 10% del monto total contratado, a favor de la tesorería municipal de Celaya, Gto.
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil contra daños a terceros que pudieran resultar afectados, por el 10% del importe total contratado, a nombre del contratista
- Dentro de su estimación de finiquito.
- Vicios ocultos: una garantía en los términos del art. 78 de la LOPSRMEMG, por el 10% del monto total ejercido, a favor de la tesorería municipal de Celaya, Gto.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

En la evaluación se considerarán los siguientes criterios:

- La congruencia de la propuesta económica presentada por el licitante, con las características técnicas y económicas de los trabajos a realizar, conforme al análisis de costos que la convocante efectuará;
 - Costos congruentes de acuerdo con las condiciones de la obra y de la empresa;
 - La experiencia en obras y montos similares, así como su desempeño y cumplimiento;
 - La capacidad técnica instalada, el equipo propio y adecuado para la ejecución de la obra; el personal técnico calificado, así como el porcentaje de obra que propone subcontratar;
 - El cumplimiento de las obligaciones contractuales, fiscales y de previsión social;
 - La permanencia y actividad en el mercado del sector construcción. y
 - La aplicación de sistemas de seguridad y en su caso la certificación en sistemas de calidad.
- Cumplidos los criterios anteriores, se dará preferencia a la propuesta económica más baja. Si dos o más propuestas cumplen los criterios y presentan condiciones económicas iguales, se dará preferencia a los licitantes del estado. Si ambos son del estado se elegirá al licitante del Municipio.

TIPO DE CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO:

Se celebrará un contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y se pagará mediante estimaciones de trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor a 30 días naturales acompañadas de la documentación que acredite su procedencia y serán pagadas en un plazo no mayor a 15 días hábiles, una vez autorizadas por la supervisión y recibidas en la ventanilla única.

CONDICIONES GENERALES:

- Los requisitos y condiciones consignados en la presente convocatoria son invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante o las derivadas de la junta de aclaraciones,
- La información y documentación presentada por los licitadores podrá ser verificada por la convocante en cualquier momento, y
- No podrán participar quienes se encuentren dentro de algún supuesto del artículo 16 de la LOPSRMEMG.
- Las BASES Y ANEXOS están disponibles para su consulta en el portal www.celaya.gob.mx y/o en la convocante con copia del pago de bases.

Celaya, Gto. 01 DE DICIEMBRE DE 2020

ING. ARQ. JUAN GASPARGARCÍA ABOYTES
Director General de Obras Públicas.